Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 1 de 35

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	25	A	31	03	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	90%			72%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Carolina Jiménez Martínez Gloria Johanna Bustos Leiton Andrea Lorena Moreno Tocora Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7605
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830142249-7
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($2.773.255.140), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($2.495.929.626) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($277.325.514) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 2 de 35

FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($123.770.463) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.459.232). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **19143** \| **2024** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$91.311.231** \| **$94.311.231** **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($726.330.573)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($627.560.480),** corresponden a un porcentaje de 86.40% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 98.770.093)** corresponden a un porcentaje de 13.60%**.** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **7100** \| **2025** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$627.560.480** \| **$627.560.480** **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($627.560.480)**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 3 de 35

PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO,** El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$2.773.255.140
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR $123.770.463 Modificación 2: ADICIONAR $726.330.573
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $2.275.084.927 APORTE ASOCIADO $318.732.481
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $942.716.410 ASOCIADO $86.822.358
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A MARZO 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.536.253
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 104.268.755
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 21.302.259
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 6.413.033
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 14.317.261
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 13.593.430

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 4 de 35

	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 14.811.909
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.160.250
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 18.770.411
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.209.920
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 26.236.935
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 52.385.877
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.515.640
	PIGA	$ 2.198.823
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio el 7 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030302921 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 5 de 35

	SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $50.692.140 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.577.545, Vigilancia $6.412.003, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $8.006.064, Desgaste y Uso dotación para los Niños $9.237.984, Elementos de Aseo Institucional $3.486.967 Material Didáctico $15.737.352 y Papelería Administrativa $2.234.225. Se evidencio compras para el concepto de gasto Papelería Administrativa y Aseo Institucional acorde a el aporte del Asociado, subsanando el compromiso a mejorar desde el mes de octubre a febrero de 2025.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	En el componente Salud y Nutrición se proyectó requerimiento, debido a que, no subsanaron la totalidad de las exigencias registradas en el acta de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos, de fecha 19 de febrero de 2025, no implementaron adecuadamente el programa de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del servicio de alimentos, se encontraba ubicada en el mesón del área de lavado de utensilios, una olla con contenido de líquido fermentado y presunta presencia de hongo y en el cuarto de congelación riesgo de contaminación cruzada. Además, presentaron observaciones a mejorar debido a que no hubo coincidencia entre lo registrado en el formato de limpieza y desinfección y lo evidenciado en el área del servicio de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 6 de 35

			alimentos, los elementos de aseo no se encontraron señalizados acorde con la tabla de colores y se encontraron desorganizados, no hubo adecuado diligenciamiento de los formatos control de alimentos, no hubo coincidencia entre lo registrado en el formato control recepción de alimentos y el registro en el formato control de entradas y salidas ni del saldo registrado en este último y las existencias en alacena, se evidenciaron ollas en mal estado y canastillas rotas en uso. Subsanó la observación a mejorar que se encontraba en seguimiento y la acción de mejora inmediata del mes de febrero de 2025, dado que hubo coincidencia entre la asistencia registrada en el formato de registro diario de asistencia y el registro en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de jornada liberada y jornada pedagógica de marzo de 2025.Es decir, se diligenciaron adecuadamente las planillas de asistencia y las de entrega de alimentos. En el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos y una persona en el perfil auxiliar de servicios generales desde el 03 al 28 de febrero de 2025 y por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 11 al 26 de febrero de 2025 y una persona en el perfil auxiliar de servicios generales del 11 al 23 de febrero de 2025, subsanando la observación. Sin embargo, en el periodo verificado para el periodo verificado el asociado no garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados ya que no contaron con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 01 al 04 de marzo de 2025 y un persona en el perfil auxiliar de servicios generales del 01 al 12 de marzo de 2025, por no contar con una persona contratada del 4 al 11 de marzo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 7 de 35

			de 2025 en el perfil la auxiliar administrativo. Adicionalmente, el 07 de marzo de 2025, presentó ausencia el señor Jorge Luis Pavas Gallardo del perfil manipulador de alimentos, no contó con reemplazo; se aplicó descuento. El 19 de marzo de 2025, presentó ausencia las señoras Rosa Patricia Barón Bautista y Paula Vanesa Forero Ortiz del perfil auxiliar en atención a la primera infancia y la profesional de atención a la primera infancia Ana María Franklin, no presentaron soporte de ausencia; se aplicó descuento. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado subsano calificación a mejorar por el aporte del Asociado dado que, para el mes de marzo, se realizaron compras acordes al aporte correspondiente al gasto en Papelería Administrativa y Elementos de Aseo Institucional. Adicional, el Asociado realizó el cargue de la información financiera en los tiempos establecidos, de acuerdo con el anexo técnico subsanando la observación del mes anterior. Por otra parte, no se presentó el pago de la nómina de manera ni los soportes correspondientes, quedando recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de abril.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el componente Salud y Nutrición se proyectó requerimiento, debido a que no subsanaron la totalidad de las exigencias registradas en el acta de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos, de fecha 19 de febrero de 2025, no implementaron adecuadamente el programa de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del servicio de alimentos, se encontraba ubicada en el mesón del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73cc18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 8 de 55

			área de lavado de utensilios, una olla con contenido de líquido fermentado y presunta presencia de hongo y en el cuarto de congelación se evidenció almacenamiento de carnes, cerca de la ensalada preparada, generando riesgo de contaminación cruzada. El oficio se encontró en trámite. En el componente proceso pedagógico, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025036631 del 06/03/2025; el Asociado presentó respuesta con el numero E2025012540 del 13/03/2025 y en la verificación realizada el 27 de marzo de 2025, se genera el cierre, toda vez que presentó la contratación del personal con aval y ARL, acorde con la cantidad de niñas y niños matriculados, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo y su estructura de costos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado la responsable del servicio no participó en reuniones programadas por la Entidad.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación	**SATISFACTORIO**	Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 9 de 35

	inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		El 21 de marzo de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia sobre la Resolución 967 de 2007, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte de marzo de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $297.763.466, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 46 mujeres y 2 hombres contratados en el mes de marzo de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 10 de 55

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de lectura de identidad con fecha del 6/03/2025, que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y planear las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas. Proyectó lectura de identidad con el talento humano para el 31/03/2025. Se verificará en el mes de abril.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de articulación con el equipo transversal, donde se proyectó socialización de rol cuidador y protector para los días 23 y 24 marzo de 2025, sobre prácticas de crianza sensible y respetuosa, conocimiento de la estrategia entre pares y alimentación saludable por parte del equipo transversal, mediante taller presencial. Se evidenció ficha SIRBE pendiente de cargue por las profesionales y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presento soportes de la atención individual por parte del equipo transversal así: El día 19/03/2025 la profesional en psicología trabajo con la familia de la participante SSCA del nivel de prejardín sobre baja corresponsabilidad. El día 12/03/2025 la profesional en psicología trabajo con la familia del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 11 de 55

			participante TDG del nivel de prejardín sobre seguimiento médico. El día 26/03/2025 la profesional en educación especial trabajo con la familia del participante LAAC del nivel de prejardín sobre acogida en la estrategia. El día 17/03/2025 la profesional en nutrición trabajo con la familia del participante KAMB del nivel de párvulos sobre riesgo nutricional. El día 27/03/2025 la profesional en educación especial realizó observación en aula del participante AGRV del nivel de párvulos.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Presentó acta de socialización de novedades con el talento humano realizado por parte de la responsable del servicio con fecha del 21/03/2025.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se ejecutó el cronograma proyectado en el mes de febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 12 de 55

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización del día 21/03/2025, sobre “Acuerdos armónicos” dirigido a familias y talento humano mediante asamblea.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 13 de 55

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron la toma de medidas antropométricas (peso y talla), de los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 13 y 17 de marzo de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante radicado del 25 de marzo de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional, se encontraron activos en Ruta de Atención Integral tres casos de Desnutrición Aguda: BSMP y JPS del nivel prejardín y EPB del nivel Párvulos 12, a este último se realizó seguimiento de peso y talla los días 13, 17 y 28 de marzo, en los que se identificó que no presentó ganancia de peso, es decir continuo con clasificación nutricional de desnutrición aguda, del mismo modo se realizaron acciones de educación nutricional con la familia. De otra parte, se mantiene activo en Ruta un caso de Obesidad SMTM del nivel prejardín, el seguimiento de peso y talla se realizó en febrero de 2025, en el marco de la toma masiva de medidas antropométricas. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 14 de 55

			Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior un año, del 16 de agosto de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 012230, del 10 de febrero de 2025 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 174731, del 19 de febrero de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 22 de noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**DEFICIENTE**	Se proyectó requerimiento, debido a que no se atendieron la totalidad de las exigencias registradas en el acta de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos, de fecha 19 de febrero de 2025, quedando sin subsanar: 1.2. “Superficie de lámina correspondiente a tapa de trampa de grasa, presenta deterioro de pintura, se observa superficie de mediacaña o unión redondeada al ingreso de cuarto frío, presenta desgaste” 1.3. “Continúa pérdida de continuidad en unión entre techo y pared.” 1.4. “(…) no cuenta con sistema de secado, ni protocolo de lavado de manos”. (toallas desechables ubicadas en el paquete, cuenta con el protocolo de lavado de manos, sin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 15 de 55

			embargo, este está ubicado en área contigua -zona de lavado de utensilios, se recomienda contar con dispensador de toallas y publicar el protocolo en el punto de lavado de manos). 2.1. “Se evidencia caucho de puerta de cuarto frío deteriorado”. 2.2. “Se observa superficie de utensilios de preparación con deterioro”. 3.4. “Se evidencia falta de implementación de plan de capacitación en materia referente a Buenas prácticas de manipulación, en almacenamiento y limpieza”. 4.4. “(…) producto almacenado, no cuenta con distancia perimetral a pared en cuarto frío. No se respeta distancia perimetral a piso”. 5.5 “Se evidencia acumulación de residuos en ventana, puntos muertos de piso y rincones”. 5.6 “El plan de saneamiento no se implementa en las áreas de limpieza e higiene”. El oficio se encontró en trámite. Fueron subsanadas las siguientes exigencias de la autoridad sanitaria: *“1.4. Se evidencia estación de lavado de manos con llave desgastada* (...)” Se realizó ajuste en la llave de la estación de lavado de manos, no se evidenció desgaste. *“4.4. Se evidencia pasillo obstruido en área de almacenamiento (...).”* No se evidenciaron obstrucciones en el pasillo. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 10 y 19 de febrero, el 12 y 20 de febrero de 2025, mediante correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento	**DEFICIENTE**	Se proyectó requerimiento, debido a que no se implementó adecuadamente el programa de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del servicio de alimentación: superficie de lámina correspondiente a tapa de trampa de grasa con deterioro de pintura, medias cañas uniones piso pared y techo pared, desprendidas, partes ausentes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 16 de 55

	humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		o en inadecuado estado, caucho de puerta de cuarto frío deteriorado, superficie de estante de almacenamiento de utensilios de preparación con deterioro, producto almacenado sin distancia perimetral (canastillas en el piso), acumulación de residuos en ventana, puntos muertos de piso y rincones. Además, se evidenció inadecuada limpieza y desinfección en los pisos, partes altas de los equipos, campana extractora, ventana, carro transportador de alimentos, canastillas, carretilla transportadora, lo cual no fue coincidente con el registro en los formatos control. De otra parte, los elementos de aseo no se encontraron señalizados acorde con el código de colores y se encontraron desorganizados. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 22 de febrero de 2025, dos correspondientes al área donde se ubica el servicio de alimentos y uno del área del jardín infantil.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los	**DEFICIENTE**	Se proyectó requerimiento, debido a se encontraba ubicada en el mesón del área de lavado de utensilios, una olla con contenido de líquido fermentado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 17 de 55

	procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.		presunta presencia de hongo y en el cuarto de congelación se evidenció almacenamiento de carnes, cerca de la ensalada preparada, generando riesgo de contaminación cruzada. El oficio se encontró en trámite. Presentaron observaciones a mejorar debido a que no hubo adecuado diligenciamiento de los formatos control de alimentos: no hubo coincidencia entre lo registrado en el formato control recepción de alimentos y el registro en entrada y salida para crema de leche y ajo; no hubo coincidencia entre los saldos registrados en el formato control de entradas y salidas de alimentos y las existencias en alacena para mango, pera, papaya, patilla. Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, implementaron el método PEPS (Primeros en Entrar- Primeros en Salir). El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 18 de 55

9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 21 de marzo de 2025 socialización del tema buenas prácticas de manufactura y transporte de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular Alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar debido a que se evidenciaron ollas en estado de deterioro y canastillas rotas en uso. Contaron con los equipos y menaje en adecuado estado de funcionamiento y cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Distribuidora de alimentos Azul Egeo SAS, con NIT 901303836-1 y acta de inspección sanitaria AS04N089370 para expendio de abarrotes, leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024. Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros), con NIT 10154141995-6 y acta de inspección sanitaria para expendio de panadería AS02N151551, con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 19 de 55

			Expendio Pardo Suizo Modelia, con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria para expendio de cárnicos AS21C009423, con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024 y Autorización Sanitaria, mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar, debido a que se evidenció servido por debajo de la tolerancia establecida para la preparación pechuga de pollo guisada, para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses, sin embargo, acorde con el plan de muestreo no superó el número de no aceptación (NAC) de 3 en este caso. Es de tener en cuenta que se completaron las cantidades de la preparación antes de ser entregadas a los participantes. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 20 de 55

14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Subsanaron la observación a mejorar y acción de mejora inmediata de febrero de 2025, dado que hubo coincidencia entre la asistencia registrada en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica y los registros diarios de asistencia para el día de la entrega. Del mismo modo los totales reportados en cada planilla fueron coherentes con los datos registrados de asistencia y contaron con todas las firmas de recibido de los paquetes alimentarios entregados. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de marzo de 2025 Realizaron la entrega de 440 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025, distribuidos así: Párvulos: 182 Prejardín: 258 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 21 de 55

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 18/03/2025 realizó fortalecimiento a colaboradoras y colaboradores acerca de la planeación pedagógica y la importancia de hacer un cierre claro y descriptivo de las experiencias pedagógicas. Así mismo, se realizó organización y proyección de acciones para la realización de los rincones a trabajar para los niveles de párvulos y los proyectos de aula con las niñas y niños de los niveles de prejardín, en línea con las estrategias pedagógicas planteadas desde el proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de febrero. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, el seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 22 de 55

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 21/03/2025, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 04/03/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños, acerca del acompañamiento emocional de las familias a las niñas y niños durante su estadía en el jardín, mediante mensajes de audio compartidos en actividad de simulación de llamada telefónica.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de enero no se tenía programado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/02/2025, en la cual se abordó el tema de las interacciones reciprocas, afectuosas y armoniosas. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/03/2025, ante la subdirección local. Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/03/2025, en la cual se abordó el tema de la importancia de las experiencias pedagógicas en el desarrollo integral de niñas y niños. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 26/03/2025, ante la subdirección local bajo el consecutivo E2025014627
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Para el mes de marzo, realizaron las siguientes adquisiciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 23 de 55

	e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.		Factura OV10271 del 26/03/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de material didáctico, por valor de $1.160.250 Certificado de revisor fiscal del 01/03/2024 por concepto de gasto de material didáctico por valor de $15.892.450 Factura OV10270 del 26/03/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de papelería, por valor de $3.253.640 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 24 de 55

	Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2026, 05 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril y julio del 2025 todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 24/02/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados, el simulacro por sismo, realizado de manera pedagógica el día 11/02/2025 en el que participaron 19 adultos y 342 niños, para un total de 361 personas, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 16/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y familias el día 22/01/2025. *Planes de: Contingencia el día 24/01/2025, Evacuación el día 03/02/2025 y Primeros Auxilios el día 27/02/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 07/02/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 25 de 55

			*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 29-03-2023, a nombre de Flor Emilsen Astros Clavijo, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 30-08-2023, a nombre de Karen Millán, otorgado por Axa Colpatria. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30-08-2023, a nombre de Mirta Rodríguez, otorgado por Axa Colpatria.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 23/01/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano el día 24/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 24/02/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 27/01/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 27/01/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte realizada con talento humano y familias el día 12/03/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 26 de 55

			• Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con niños y niñas el día 11/03/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con el talento humano y familias el día 11/03/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano y familias respecto a la póliza de accidentes el día 28/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 27 de 55

	póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido No 2024-00131034 con fecha de vigencia de 22/01/2025 a 21/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 20 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02156 del 01-12-2021. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Reporte de residuos tercer trimestre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 28 de 55

			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la siguiente socialización: *Matriz e instructivos de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 13/03/2025. Se verificó factura No. OV 10268 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $2.198.822.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 18 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó inducción y reinducción a las y los colaboradores, mediante diferentes temas de interés general para el adecuado funcionamiento del jardín; presentó acta y planilla de asistencia. El 25 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos a la señora María Angelica Guerrero Cárdenas del perfil auxiliar de atención a la primera infancia y July Paulin Gómez Vergara del perfil auxiliar administrativo; presentó acta firmada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 29 de 55

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores los cuales son por prestación de servicios y para la auxiliar administrativo Nelcy Yulieth Bautista García su contrato es a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero al 21 de febrero de 2025, así mismo presentaron los Otrosí al contrato el cual se extiende hasta el 30 de abril de 2025. Adicionalmente, presentaron contratos de las y los colaboradores (perfil auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos) los cuales son a termino fijo inferior a un año del 22 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contratos termino fijo a un año de Aura Alicia Ortiz Ortiz del perfil manipulador de alimentos del 27 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025 y de Maryis Paola Gutiérrez Herrera del perfil auxiliar de servicios generales del 24 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contrato termino fijo a un año de María Angelica Guerrero Cárdenas del perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 25 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contrato termino fijo a un año de July Paulin Gómez Vergara del perfil auxiliar administrativo del 12 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contrato termino fijo a un año de Mileidis Martínez Navarro del perfil auxiliar de servicios generales del 05 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025. Presentaron contrato termino fijo a un año de Yuramis Nieto Palmera del perfil manipulador de alimentos del 13 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 03, 04, 07, 20 y 25 de marzo de 2025, radicaron nueve (6) hojas de vida con sus respectivos soportes para la verificación de los perfiles (1)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 30 de 55

			responsable del servicio (1) auxiliar administrativo, (3) auxiliar de servicios generales, (1) manipulador de alimentos.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 12 y 26 de marzo de 2025 mediante correo electrónico notificaron los cambios que se presentaron en la contratación de las colaboradoras en los perfiles de (1) auxiliar en atención a la primera infancia (1) auxiliar administrativo.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 04 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico y diligenciamiento de formatos; presentó acta y planilla de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**A MEJORAR**	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos y una persona en el perfil auxiliar de servicios generales desde el 03 al 28 de febrero de 2025 y por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 11 al 26 de febrero de 2025 y una persona en el perfil auxiliar de servicios generales del 11 al 23 de febrero de 2025, subsanando la observación y dando cierre al requerimiento S2025036631 del 06/03/2025. Sin embargo, en el periodo verificado para el periodo verificado el asociado no garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados ya que no contaron con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos del 01 al 04 de marzo de 2025 y un persona en el perfil auxiliar de servicios generales del 01 al 12 de marzo de 2025, por no contar con una persona contratada del 4 al 11 de marzo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 31 de 55

			de 2025 en el perfil la auxiliar administrativo. Adicionalmente, el 07 de marzo de 2025, presentó ausencia el señor Jorge Luis Pavas Gallardo del perfil manipulador de alimentos, no contó con reemplazo; se aplicó descuento. El 19 de marzo de 2025, presentó ausencia las señoras Rosa Patricia Barón Bautista y Paula Vanesa Forero Ortiz del perfil auxiliar en atención a la primera infancia y la profesional de atención a la primera infancia Ana María Franklin, no presentaron soporte de ausencia; se aplicó descuento. De acuerdo con 448 niños y niñas matriculados, de las 28 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requieren 26 y de las 9 auxiliares en atención a la primera infancia se requerían 8.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En seguimiento al informe del mes anterior se aplicaron los respectivos descuentos por no contar con reemplazo del 11 al 20 de febrero de 2025 de una persona en el perfil auxiliar servicios generales, por no contar con reemplazo el 8 y 9 de febrero de 2025 una profesional de atención a la primera infancia debido a que Diana Paola Borda Moreno trabajó hasta el 07 de febrero de 2025 y el reemplazo ingreso el 10 de febrero de 2025, por no contar con reemplazo del 1 al 9 de febrero de 2025 una persona en el perfil auxiliar administrativo ya que Nelcy Yulieth Bautista García presentó licencia por maternidad del 30 de enero hasta el 07 de julio de 2025 y el reemplazo ingreso el 10 de febrero de 2025. Adicionalmente, se realizó descuento del 10 de febrero de 2025 por no contar con ARL activa desde el inicio del contrato la profesional de atención a la primera infancia Karen Sofia González Sánchez quien ingresó el 10 de febrero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 32 de 55

			Además, se realizaron los respectivos descuentos del 03 al 09 de febrero de 2025 por no contar con personal contratado en el perfil auxiliar de servicios generales la persona ingreso el 10 de febrero de 2025 y del 11 al 26 de febrero de 2025 por no contar con personal contratado en el perfil manipulador de alimentos ya que la señora Enith del Socorro Avilés trabajo hasta el 10 de febrero de 2025 y el reemplazo ingreso el 27 de febrero de 2025. Se realizaron los respectivos descuentos por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos y una persona en el perfil auxiliar de servicios generales desde el 03 al 28 de febrero de 2025, subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, en el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Mileidis Martínez Navarro del perfil auxiliar de servicios generales ingresó el 05 de marzo de 2025 con fecha de emisión del aval el 04 de marzo de 2025, toda vez que se requería de acuerdo con los niños y las niñas matriculados desde el 03 de febrero de 2025, del 1 al 04 de marzo de 2025 no contó con personal contratado; se aplicó descuento. La señora Yuramis Nieto Palmera del perfil manipulador de alimentos ingresó el 13 de marzo de 2025 con fecha de emisión del aval el 12 de marzo de 2025, toda vez que se requería de acuerdo con los niños y las niñas matriculados desde el 03 de febrero de 2025, del 1 al 12 de marzo de 2025 no contó con personal contratado; se aplicó descuento. La auxiliar de atención a la primera infancia Angie Camila Duarte Erazo laboró hasta el 21 de marzo de 2025, presentó carta de renuncia del 24 de marzo de 2025, en su reemplazo ingreso María Angelica Guerrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 33 de 55

			Cárdenas el 25 de marzo de 2025 con fecha de emisión del aval el 11 de mayo de 2024, del 22 al 24 de marzo de 2025 (fin de semana) no contó con personal contratado; se aplicó descuento. La auxiliar administrativa Margoth Stella Herrera Guerrero laboró hasta el 03 de marzo de 2025, presentó carta de renuncia, en su reemplazo ingreso July Paulin Gómez Vergara el 12 de marzo de 2025 con fecha de emisión del aval el 07 de marzo de 2025, del 04 al 11 de marzo de 2025 no contó con personal contratado; se aplicó descuento. El 19 de marzo de 2025, ingreso Linyonia Paola Bolaños Perdomo del perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión del aval el 03 de marzo de 2025, no se requería contratación; se aplicó descuento.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan de cualificación institucional de las necesidades de cualificación conforme a todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 17 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 16 colaboradores cualificadas en prevención del abuso sexual y 16 en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 07 de marzo de 2025, la responsable realizó con las y los colaboradores la jornada liberada mediante el tema semana del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio con el objetivo de socializar las experiencias vividas evocando una reflexión en los diferentes niveles del jardín infantil; presentó acta y planilla de asistencia. Adicionalmente, el 07 de marzo de 2025, la responsable realizó con las y los colaboradores la actividad de bienestar y satisfacción por medio de una actividad rompe hielo y karaoke con el objetivo de generar espacios fortaleciendo el trabajo en equipo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 34 de 55

			generando un ambiente agradable; presentó acta y planilla de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de riesgo actualizada con fecha 09 de octubre del 2024, por visita recibida por parte de Axa Colpatria, el 03 de octubre del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución aceptable en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del jardín infantil. El 25 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a la señora Yuramis Nieto Palmera del perfil manipulador de alimentos sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión y objetivos); presento acta de la actividad realizada.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio y auxiliar administrativa Nelcy Yulieth Bautista y revisado por la gestora Local Estefany Méndez el 19 de noviembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 35 de 55

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 28 de febrero de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan cada fin de mes. Tenían programado para el 28 de marzo de 2025 realizar apertura al buzón de sugerencias.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 160 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín, de las cuales se encontraron 88 con documentación completa y 72 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 27 y 28 de febrero, 03, 06, 09, 10, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 25 y 26 de marzo de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 27 y 28 de marzo, 03, 06, 07, 09, 10, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 25 y 26 de abril de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 06 de marzo de 2025, realizaron 5 inscripciones de niños y niñas 3 para el nivel de párvulos y 2 para el nivel de pre jardín. El 07 de marzo de 2025, realizaron 5 inscripciones de niños y niñas para el nivel de párvulos. El 12 marzo 2025, realizaron 2 inscripciones de niños y niñas 1 para el nivel de párvulos y 1 para nivel de pre Jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 36 de 55

			El 13 marzo 2025, realizaron 2 inscripciones de niños y niñas para el nivel de párvulos. El 14, 17 y 18 de marzo 2025, realizaron 3 inscripciones para el nivel de párvulos. El 19 marzo 2025, realizaron 5 inscripciones de niños y niñas, 3 para el nivel de párvulos y 2 para el nivel de pre Jardín. El 20 marzo 2025, realizaron 2 inscripciones, 1 para el nivel de párvulos y 1 para el nivel pre Jardín. El 25 marzo 2025, realizaron 3 inscripciones para el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 06 de marzo de 2025, realizaron 5 actuaciones para dejar en atención a las niñas BSMO, SJPH y LJPC en el nivel de párvulos y los niños ALFS y LAFS en el nivel de pre jardín. El 07 de marzo de 2025, realizaron 6 actuaciones para dejar en atención a los niños JCLC, KAMB DJTU y las niñas AMB, JCC en el nivel de párvulos y la niña y MCC en el nivel de pre jardín. El 12 de marzo de 2025, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a los niños IMCP y DDDP en el nivel de párvulos y la niña MISZ en el nivel de pre jardín. El 13 de marzo de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños CDAA y MIDJTM en el nivel de párvulos. El 14 de marzo de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña CNDCO en el nivel de párvulos. El 17 de marzo de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a al niño DAMP en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 37 de 55

			El 18 de marzo de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a al niño NAMG en el nivel de párvulos. El 20 de marzo de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños IDLR en el nivel de párvulos y el niño JJPV en el nivel de pre jardín. El 25 de marzo de 2025, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a las niñas GSRE, EIUG y el niño EAVV en el nivel de párvulos. El 13 de marzo de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en estado suspendido a la niña ADA y el niño BYAO del nivel de párvulos, por solicitud de egreso. El 17 de marzo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño EAVV del nivel de párvulos por incapacidad mayor a 6 días. El 17 de marzo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño AMMP del nivel de párvulos por motivo de viaje.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanaron la observación a mejorar y acción de mejora inmediata generada desde el Componente Salud y Nutrición, dado que no se identificaron inconsistencias en el reporte de asistencia de los participantes, hubo coincidencia entre la asistencia registrada en el formato de registro diario de asistencia y el registro en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de jornada liberada y jornada pedagógica de marzo de 2025, dando cierre a la observación. En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73cc18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 38 de 55

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 21 de marzo de 2025, la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles a través de entrega de volantes por diferentes sectores como los barrios Gaitana, Lisboa, Santa Cecilia, Berlín, Santa Rita y San pedro pegaron afiches en lugares estratégicos como paradas del SITP, pañaleras, farmacias, tiendas de ropa para niños y supermercados dando a conocer a la comunidad los requisitos, edades, documentos necesarios para el ingreso al jardín infantil, presentó acta firmada del 26 de marzo de 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente gestión administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 39 de 55

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 25 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a la señora Yuramis Nieto Palmera del perfil manipulador de alimentos sobre la Resolución N.º 0083 de 2021 política de seguridad de la información; presentaron acta de la actividad realizada.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de marzo de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 40 de 55

	SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa Ana María Gómez Pérez de fecha 25 de febrero de 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones	**A MEJORAR**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo de 2025, se realizó en fecha 04/04/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenció que no se realizo el pago completo de la nómina y no se presentaron soportes completos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 41 de 55

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		quedando recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de abril, continua en observación la calificación a mejorar. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 29 planillas de aportes de seguridad social y; debido a un retiro y un remplazo, estas se encuentran debidamente canceladas, pero no cumplen con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos, quedando pendiente los ajustes para el mes de abril. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. El pago de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2025, se realizó en fecha 04/04/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9484355643 con fecha de pago 10/04/2025, cotizando salud del mes abril 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 23 persona, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo, de acuerdo con personal requerido.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $284.720.756, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $164.430.991, Reconocimiento al Uso del Predio $14.811.909, Material Didáctico $1.160.250, Elementos de Aseo Personal $18.770.411, Papelería niños $3.209.920, Alimentos $78.622.812, Servicios Públicos $1.515.640 y PIGA $2.198.823.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 42 de 55

	ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.		correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. Subsanando el compromiso a mejorar del mes de febrero.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 43 de 55

2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se programaron acciones de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Se recomienda dar solución a las exigencias de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos y solicitar la nueva visita, aplicar el programa de limpieza y desinfección acorde con lo establecido en el plan de saneamiento y realizar el adecuado diligenciamiento de los formatos control, aplicar los procedimientos del servicio de alimentos acorde con los instructivos y realizar el adecuado diligenciamiento de los formatos control de alimentos, realizar el cambio de ollas deterioradas y canastillas rotas, realizar cualificación al talento humano manipulador de alimentos en el instructivo de servido y distribución, de manera que se estandarice el servido.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se recomienda al asociado contar con el talento humano contratado en los tiempos establecidos, según lo establecido en el anexo técnico, acorde a la cantidad de niñas y niños matriculados.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se recomienda contar con los reemplazos de talento humano de manera oportuna.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda verificar la información de pagos y solicitar todos los soportes correspondientes al Talento Humano.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
“(…) Los arreglos pendientes dejados por sanidad se realizarán este fin de semana correspondiente, para dar cumplimiento.”

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
La profesional responsable de servicio manifestó: “El asociado está realizando proceso de entrevistas y cargue de documentos en SharePoint para contar con aval y continuar con el proceso de contratación para dar cumplimiento al th contratado por niños niñas matriculados.”

COMPONENTE TALENTO HUMANO
“Se realizaron las contrataciones del talento humano, se seguirá enviando hojas de vida para verificación y así contar con un banco de hojas de vida para cuando se requiera reemplazos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 44 de 55

ASPECTOS FINANCIEROS
"En consecuencia, los recursos de la nómina del mes de marzo que quedaron pendientes se afectarán en el pago del mes de abril."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

OPS

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-03	N/A	
ARL	2025-03	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	2025-04-10	$ 14.525.395
PENSIÓN	2025-03	2025-04-10	
ARL	2025-03	2025-04-10	
PARAFISCALES	2025-03	2025-04-10	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73cc18-126813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 45 de 55

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES MARZO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET CONVENIO N°7605-2024.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	14 de abril de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 164.430.991**	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.536.253	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 104.268.755	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 21.302.259	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 6.413.033	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 14.317.261	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 13.593.430	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 14.811.909	$ 5.577.545
VIGILANCIA	$ -	$ 6.412.003
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 8.006.064
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 9.237.984
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 3.486.967
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.160.250	$ 15.737.352
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 2.234.225
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 18.770.411	**$ -**
PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.209.920	**$ -**
ALIMENTACIÓN	**$ 78.622.812**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 26.236.935	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 52.385.877	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.515.640	$ -
PIGA	$ 2.198.823	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 284.720.756**	**$ 50.692.140**
PORCENTAJE DE APORTES	**308,51%**	**403,64%**
TOTALES	**$**	**335.412.896**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA MES DE MARZO DE 2025 ES POR VALOR DE $335.412.896.

APORTES SDIS POR VALOR DE $284.720.756
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $50.692.140.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 46 de 55

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para mes verificado el valor de $173.201.502, corresponden a recursos de la SDIS mas Recursos del mes de febrero $ 6.779.808 Conto con descuentos por valor de $4.374.057 y recursos no ejecutados de $9.030.183. y recursos pendientes de llevar a la ejecución $2.146.079. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS / RECURSOS NO EJECUTADOS Y PENDIENTES DE LLEVAR A EJECUCIÓN	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 156.447.319	$ 14.525.395	$ 9.008.596	$ 15.550.319	$ 164.430.991	$ -	$ 164.430.991
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.536.253	$ -	$ -	$ -	$ 4.536.253	$ -	$ 4.536.253
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 111.490.737	$ -	$ -	$ 7.221.982	$ 104.268.755	$ -	$ 104.268.755
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 16.786.868	$ 6.237.240	$ 3.851.099	$ 5.572.948	$ 21.302.259	$ -	$ 21.302.259
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.430.031	$ 1.596.450	$ 1.010.312	$ 623.760	$ 6.413.033	$ -	$ 6.413.033
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 10.020.575	$ 3.280.769	$ 2.070.399	$ 1.054.482	$ 14.317.261	$ -	$ 14.317.261
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.182.855	$ 3.410.936	$ 2.076.786	$ 1.077.147	$ 13.593.430	$ -	$ 13.593.430
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA/HONORARIOS	4/04/2025	BANCO DE BOGOTA			30302921		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/04/2025	APORTES EN LINEA			9484355643		25

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para mes verificado el valor de $22.554.992. de los cuales $16.977.447 corresponden a recursos de la SDIS y $5.577.545 a aporte del asociado. El valor de $ 2.165.538 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	MONICA DELGADO QUEVEDO	2/03/2024	$ 15.422.811	$ 4.966.645	$ 20.389.456
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 15.422.811	$ 4.966.645	$ 20.389.456

VIGILANCIA:

Se proyectó para mes verificado el valor de $6.412.003 corresponden a aporte del asociado, fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	CERTIFICADO	9/04/2025	N/A	$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para mes verificado el valor de $8.006.064 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO	31/03/2025	$ -	$ 8.006.064	$ 8.006.064
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 8.006.064	$ 8.006.064

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c118-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 47 de 55

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para mes verificado el valor de $9.237.984 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO	31/03/2025	$ -	$ 9.237.984	$ 9.237.984
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 9.237.984	$ 9.237.984

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para mes verificado el valor de $3.420.444 más recursos del mes de febrero $66.523. que corresponden a aportes del asociado. fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	$ -	$ 3.486.967	$ 3.486.967
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 3.486.967	$ 3.486.967

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para mes verificado el valor de $22.571.040. de los cuales $6.833.688 corresponden a recursos de la SDIS y $15.737.352 como aporte del asociado. El valor de $ 5.673.438 no fue ejecutado por la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	$ -	$ 15.737.352	$ 15.737.352
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10271	26/03/2025	$ 1.160.250	$ -	$ 1.160.250
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 1.160.250	$ 15.737.352	$ 16.897.602

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para mes verificado el valor de $1.927.121 más recursos de febrero $ 307.104 que corresponde a aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	$ -	$ 2.234.225	$ 2.234.225
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 2.234.225	$ 2.234.225

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para mes verificado el valor de $43.650.560 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $9.053.792. El valor de $15.826.357 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10266	26/03/2025	$ 2.748.739	$ -	$ 2.748.739
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10267	26/03/2025	$ 16.021.672	$ -	$ 16.021.672
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 18.770.411	$ -	$ 18.770.411

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para mes verificado el valor de $3.381.880 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $171.960. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10270	26/03/2025	$ 3.209.920	$ -	$ 3.209.920
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 3.209.920	$ -	$ 3.209.920

ALIMENTOS:
Se proyectó para mes verificado el valor de $111.685.920 (Párvulos $44.829.520, Prejardín $66.856.400) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $21.958.134 (Párvulos $14.886.784,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-126813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 48 de 55

Prejardín $7.071.350). Para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $3.705.801 y para el nivel de Prejardín el valor de $7.399.173). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA	900.562.332-6	AGES1644	26/03/2025	$ 682.000	$ -	$ 682.000
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA	900.562.332-6	AGES1643	26/03/2025	$ 30.358.025	$ -	$ 30.358.025
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA	900.562.332-6	AGES1645	26/03/2025	$ 1.175.100	$ -	$ 1.175.100
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 32.215.125	$ -	$ 32.215.125
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 376	25/03/2025	$ 1.085.403	$ -	$ 1.085.403
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 375	25/03/2025	$ 24.799.921	$ -	$ 24.799.921
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303836-1	DAES 377	25/03/2025	$ 2.695.663	$ -	$ 2.695.663
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1015414995-6	AG 2647	26/03/2025	$ 5.415.600	$ -	$ 5.415.600
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 773	26/03/2025	$ 12.411.100	$ -	$ 12.411.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 46.407.687	$ -	$ 46.407.687
TOTAL ALIMENTOS				$ 78.622.812	$ -	$ 78.622.812

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 341664367-1	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 1.515.640	$ -	$ 1.515.640
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.515.640	$ -	$ 1.515.640

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10268	26/03/2025	$ 2.198.823	$ -	$ 2.198.823
TOTAL PIGA				$ 2.198.823	$ -	$ 2.198.823

MANTENIMIENTOS MENORES:
No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-73c218-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 49 de 55

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 448 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Se proyectó requerimiento, debido a que no se atendieron la totalidad de las exigencias registradas en el acta de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos, de fecha 19 de febrero de 2025, no se implementó el programa de limpieza y desinfección adecuadamente en las diferentes áreas del servicio de alimentos, se encontraba ubicada en el mesón del área de lavado de utensilios una olla con contenido de líquido fermentado y presunta presencia de hongo y en el cuarto de congelación se evidenció almacenamiento de carnes, cerca de la ensalada preparada, generando riesgo de contaminación cruzada. El oficio se encontró en trámite.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025036631 del 06/03/2025; el Asociado presentó respuesta con el numero E2025012540 del 13/03/2025 y en la verificación realizada el 27 de marzo de 2025, se genera el cierre, toda vez que presentó la contratación del personal con aval y ARL, acorde con la cantidad de niñas y niños matriculados, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo y su estructura de costos.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/04/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 50 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 11:55:44

Finalización: 2025-04-16 14:20:05

Escanee el código para verificación

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 51 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 11:55:44

Finalización: 2025-04-16 14:20:05

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



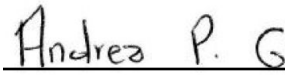
Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 52 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384

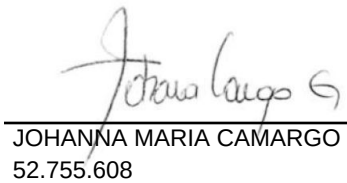
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 11:55:44

Finalización: 2025-04-16 14:20:05

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 53 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384

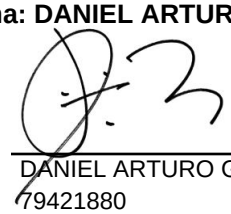
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 11:55:44

Finalización: 2025-04-16 14:20:05

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 54 de 55

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
Creación: 2025-04-16 11:55:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-16 14:20:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-16 11:55:53 Lec.: 2025-04-16 11:57:59 Res.: 2025-04-16 11:58:02 IP Res.: 186.102.39.128
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Aprobado	Env.: 2025-04-16 11:58:02 Lec.: 2025-04-16 12:05:46 Res.: 2025-04-16 12:06:00 IP Res.: 179.19.37.29
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:06:00 Lec.: 2025-04-16 12:28:49 Res.: 2025-04-16 12:29:23 IP Res.: 179.19.0.68
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:29:23 Lec.: 2025-04-16 12:29:51 Res.: 2025-04-16 12:30:13 IP Res.: 181.54.108.75
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:30:14 Lec.: 2025-04-16 12:31:02 Res.: 2025-04-16 12:31:31 IP Res.: 186.102.110.147
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:31:31 Lec.: 2025-04-16 12:45:55 Res.: 2025-04-16 12:46:02 IP Res.: 186.102.49.17
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:46:02 Lec.: 2025-04-16 12:50:47 Res.: 2025-04-16 12:50:59 IP Res.: 191.111.13.182
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:50:59 Lec.: 2025-04-16 12:52:16 Res.: 2025-04-16 12:52:35 IP Res.: 38.52.153.49
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 12:52:35 Lec.: 2025-04-16 13:15:42 Res.: 2025-04-16 13:15:45 IP Res.: 186.29.32.117

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
2025-04-16T14:20:08-05:00 - Pagina 55 de 55

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-115544-732c18-12813384
Creación: 2025-04-16 11:55:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-16 14:20:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 13:15:45 Lec.: 2025-04-16 13:45:50 Res.: 2025-04-16 13:45:54 IP Res.: 181.59.2.161
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 13:45:54 Lec.: 2025-04-16 13:46:53 Res.: 2025-04-16 13:46:55 IP Res.: 152.202.74.29
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 13:46:55 Lec.: 2025-04-16 13:47:09 Res.: 2025-04-16 13:47:11 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 13:47:11 Lec.: 2025-04-16 14:10:25 Res.: 2025-04-16 14:10:45 IP Res.: 186.155.12.251
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:10:45 Lec.: 2025-04-16 14:20:03 Res.: 2025-04-16 14:20:05 IP Res.: 190.27.225.68